

LA CAJA DE ABOGADOS INFORMA

PRESENTACIÓN DE REINTEGROS ONLINE

Habilitamos un circuito en línea para la solicitud de reintegros por prestaciones que CASA brinda exclusivamente por esa vía, para aquellas presentaciones **con fecha posterior al 01/01/2020**, de acuerdo a tu plan

- Consultas
- Anteojos
- Medicamentos por coseguro y copagos de otras coberturas
- Cirugía refractiva excimer laser
- Prótesis odontológicas
- Ortodoncia
- Audífonos
- Tratamiento desensibilizante
- Atención obstétrica en parto
- Alquileres de ortesis
- Curso psicoprofiláctico del parto

También habilitamos esta posibilidad para la solicitud de reintegros por:

- Vacuna antigripal
- Vacuna antineumocócica

Para ello, te pedimos que sigas los siguientes pasos. ¡Es muy sencillo!

1. Enviá un mail a reintegros@cajaabogados.org.ar asunto: solicitud de reintegro, número de afiliado, nombre y apellido del afiliado que recibe la prestación y si es un reintegro médico u odontológico. Ejemplo: SR: 11111111; NA: 808080-00; Carlos García; Reint. médico/odontológico
2. En el cuerpo del mail completá los siguientes datos: Nombre y apellido del titular e indicanos si ya te encontrás adherido a la acreditación en cuenta. Además, aclarar si el reintegro es médico u odontológico.
3. Adjuntar los comprobantes de pago con validez fiscal (facturas emitidas por el prestador en Pdf, o foto del comprobante de pago legible) y toda aquella documentación requerida para tramitar el reintegro (recetas, troqueles, informes, etc.)

¡Listo! CASA liquidará y acreditará el monto correspondiente en la cuenta declarada.

Para que CASA pueda dar curso al trámite, es necesario que el afiliado titular o apoderado sí o sí adhiera a la acreditación en cuenta bancaria. Si todavía no lo hiciste, te pedimos un paso más:

Completá y firma el formulario, escanéalo o sacale una foto y adjúntalo en el mismo mail junto al comprobante de CBU emitido por home banking de tu entidad bancaria. Recordá que el titular de la cuenta debe ser el titular de CASA o apoderado.

[Formulario de Acreditación en cuenta](#) (clicar y aparece formulario)

Este circuito tendrá vigencia mientras se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio

Si tenes dudas, podés consultarnos a: reintegros@cajaabogados.org.ar

Además, como ya te informamos se encuentra disponible el reintegro de prestaciones para personas con discapacidad – circuito online. Conoce más acá: <https://bit.ly/2Xpfnal>

*sujeto a las condiciones de cada plan según reglamento